

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 0000 20
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DONDE ENRIQUE C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION**.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DONDE ENRIQUE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de octubre de 1989 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 89.1.2.1.

2136 de 22 NOV 1989

2. **OTORGANTE**.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Celio Enrique Padilla Heredia, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "DONDE ENRIQUE C. LTDA."; el compareciente es de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 1'000.000,00

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL**.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las utilidades no distribuidas S/. 900.000,00.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula tercera de los estatutos sociales, la misma que dirá: "CLÁUSULA TERCERA.- El capital social es de un millón de sucres, dividido en un mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, 21 de NOV 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL.

etm.

937

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO